



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. CATORCE

**Sesión:** VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** QUITO, NOVIEMBRE 22 DE 1994

### SUMARIO:

#### CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.  
  
COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR PREFECTO DE PICHINCHA, SEÑOR FEDERICO PEREZ INTRIAGO.
- III REINSTALACION DE LA SESION PARA DEBATIR LO EXPUESTO EN LA COMISION GENERAL.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. CATORCE

**Señor** VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS **Fecha:** QUITO, NOVIEMBRE 22 DE 1994  
COMISIONES LEGISLATIVAS

### INDICE

#### CAPITULOS:

#### PAGINAS:

I	Instalación de la sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día. Intervenciones:	2
	H. Cuesta Caputi Rafael	3,4.-
	H. Alvarez Tenorio Daniel	4,5.-
	H. Vallejo Arcos Andrés	5.-
	H. Alvarez García Harry	5-7.-
	H. Rodríguez Edgar Iván	7-9.-
	H. González de Vega Susana	9.-
	H. Célleri Cedeño Oscar	11.-
	H. Posso Salgado Antonio	12.-
	Comisión General para recibir al señor Prefecto Provincial de Pichincha, señor Federico Pérez Intriago.	13-19.-
III	Reinstalación de la sesión con un debate sobre lo expuesto en la Comisión General por el señor Prefecto Provincial de Pichincha. Intervenciones:	
	H. López Saúd Homero	20,21,23,24.-
	H. Almeida Morán Luis	24,25.-
	H. Posso Salgado Antonio	25,26,27,28.-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CATORCE

Sesión VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Fecha: QUITO, NOVIEMBRE 22 DE 1994

INDICE

<u>CAPITULOS:</u>	<u>PAGINAS:</u>
.../...	
IV Clausura de la sesión.	28

LRG/...



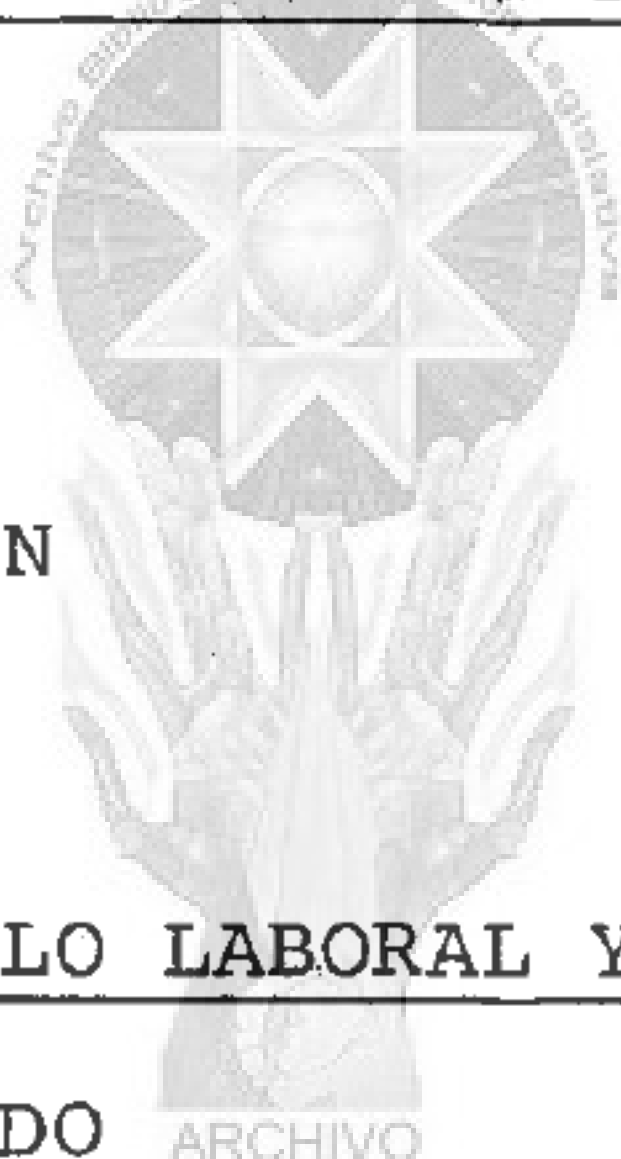
En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Honorable señor doctor HEIN MOELLER FREILE, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las dieciocho horas, con treinta minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores doctores Gilberto Vaca García y Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren a la sesión los siguientes Honorables señores Diputados miembros de las Comisiones Legislativas:

COMISION LEGISLATIVA DE LO CIVIL Y PENAL

H. ALVAREZ GARCIA HARRY  
H. CELLERI CEDEÑO OSCAR  
H. MENDOZA GUILLEN TITO  
H. FABARA GALLARDO FABIAN  
H. ALARCON RIVERA FABIAN



COMISION LEGISLATIVA DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. ALVEAR BAUTISTA BAYARDO  
H. ALVAREZ TENORIO DANIEL  
H. FABARA TORRES MILTON  
H. CUESTA CAPUTI RAFAEL  
H. ROMERO LOAYZA FRANCO  
H. DOTTI ALMEIDA MARCELO  
H. HIDALGO BIFARINI ESTUARDO

COMISION LEGISLATIVA DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE  
PRESUPUESTO

H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO  
H. GENCON CEDEÑO LUIS  
H. TERAN SALCEDO JHONNY  
H. ALAVA PARRAGA GUIDO  
H. LOPEZ SAUD HOMERO  
H. DELGADO TELLO HUMBERTO  
H. GONZALEZ DE VEGA SUSANA

.../...

COMISION LEGISLATIVA DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y  
COMERCIAL

H. ANDRADE FAJARDO ANTONIO

H. LOOR VALDA MARIO

H. YCAZA CORDOVA NAPOLEON

H. MORENO ALDAZ SERVIO

H. LLERENA OLVERA PEDRO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Hay quince señores legisladores miembros del Plenario en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Probablemente hay dieciséis.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Dieciséis, acaba de ingresar un señor legislador, señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instala la sesión del Plenario. -  
Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas del martes veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro: "Uno) Primer debate del proyecto de Decreto que congela por el lapso de un año las tarifas de luz eléctrica, agua potable y teléfonos en los domicilios o residencias familiares. Dos) Lectura del proyecto de Ley de participación de la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas del impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre que se matriculen en la Provincia del Guayas. Tres) Lectura del proyecto de Ley de creación de la Universidad San Gregorio, en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí. Cuatro) Lectura del proyecto de Ley de préstamo gratuito de libros y textos educativos para los estudiantes del país. Cinco) Lectu

.../...

ra del proyecto de Ley de ampliación del plazo previsto en la Ley número treinta y seis, publicada en el Registro Oficial número doscientos cincuenta de nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, y que se refiere a la importación de vehículos de transporte público, con liberación de gravámenes. Seis) Lectura del proyecto de Ley de Educación. Siete) Segundo debate del proyecto de Ley Especial del Sector Cafetero. Ocho) Segundo debate del proyecto de Ley Especial de contratación directa para la terminación y/o reparación de carreteras de Guayas y Manabí. Nueve) Primer debate del proyecto de Ley de creación de la Empresa de Agua Potable de Manta. Diez) Lectura del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Municipal. Once) Lectura del proyecto de Ley sobre el procedimiento oral en los juicios de trabajo. Doce) Lectura del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas. Trece) Lectura del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Nacional. Catorce) Lectura del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Administración de Justicia Militar. Quince) Lectura del proyecto de Ley de condonación de intereses, multas y demás recargos adeudados al Fisco por obligaciones tributarias y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por mora patronal. Dieciséis) Lectura del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de la Función Legislativa. Diecisiete) Lectura del proyecto de Ley de Defensa Profesional del Estadístico. Dieciocho) Lectura del proyecto de Ley que financia a los Municipios de la Provincia de Manabí. Diecinueve) Lectura del proyecto de Ley de reformas a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. Debo informar a los señores diputados, que a petición que me hiciera personalmente el Prefecto Provincial de Pichincha, he accedido a que el Plenario le reciba en Comisión General a las siete de la noche. Diputado Rafael Cuesta, tiene la palabra.-----

EL H. CUESTA CAPUTI. Señor Presidente: Estando de acuerdo en principio con el proyecto que consta en el primer punto del Orden del Día, porque consideramos que ya no se puede más en las -

.../...

economía populares y que debe haber un congelamiento en ciertas tarifas para los más pobres, me veo desgraciadamente en la obligación de pedir que este punto no se trate, porque el informe que se encuentra en Secretaría no ha sido aprobado por la Comisión de lo Laboral y Social. Yo quisiera que se leyera por Secretaría si junto al informe o en el informe se hace referencia a la sesión realizada y quiénes han apoyado y aprobado dicho informe; porque, repito, estando de acuerdo con el contenido del proyecto, no podemos permitir que se violen procedimientos reglamentarios que establecen claramente que la Comisión debe aprobar dicho informe. Puede haber un informe de mayoría, un informe de minoría, lo que no puede haber es que en una sesión sin quórum o sin diputados o en una sesión que no existió, porque yo no sé de qué sesión se trata, se mande un informe al Pleno del Congreso Nacional sin que haya sido aprobado por los diputados. Yo quisiera que se me diga, cuál es el acta de la sesión y quiénes han firmado y quiénes han aprobado dicho informe, porque de lo que yo sé, ninguno de los tres diputados social cristianos que estamos en esa Comisión hemos firmado en su totalidad dicho informe. Yo no lo he firmado, Bayardo Alvear no lo ha firmado, el Diputado Milton Fabara me acaba de decir que él sí ha firmado el informe, pero en todo caso serían dos los diputados. Yo, solicito a usted, señor Presidente, muy comedidamente, que dicho primer debate o primer punto del Orden del Día no sea tratado, porque la Comisión de lo Laboral y Social no ha aprobado el informe. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Daniel Alvarez, tiene la palabra.

EL H. ALVAREZ TENORIO. Señor Presidente, honorables diputados: Primero me satisfacción por saber que usted, interpretando el pensamiento de los que ya no aguantan más, ha logrado o ha ordenado que se coloque en el primer punto del Orden del Día, lo que tiene que ver con el congelamiento de tarifas de energía eléctrica y agua potable; y, como Presidente encargado de la Comisión de lo Laboral y Social, yo tengo que dar fe de que efectivamente se cumplió con la sesión y se llenaron todos los requisitos de Ley. Se han hecho consultas a la Empresa Eléctrica

.../...

a la Empresa de Agua Potable, para acertar en lo posible, a fin de que este proyecto, una vez convertido en Ley de la República logre que el Presidente de la República a su vez le dé el ejecución y se cumpla con el propósito que perseguimos, de aliviar un poco la carga del pueblo ecuatoriano, que como bien decía el Diputado Cuesta, ya no aguanta más. Es que ahora más que nunca se requiere aprobar una Ley como ésta, que frente al afán de las instituciones de servicio público, de enriquecerse, olvidando que ellas como tales deben propender a lograr los recursos que se requieren para su funcionamiento, para adquirir repuestos, para pagar su personal, pero de ninguna manera para presentar recursos económicos que servirán a lo mejor para alimentar a instituciones ociosas del país. Mi congratulación por su decisión de ponerlo en el primer punto y mi contrariedad, por no decirlo, frente a la reacción que no tiene razón de ser del compañero Cuesta, a quien le pido que desista de su intento de boicotear el proyecto que nosotros con tanto cariño hemos venido impulsando para detener este golpeteo permanente al bolsillo y al estómago de los pobres de nuestro país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Diputado Andrés Vallejo había pedido el uso de la palabra para un asunto de solidaridad personal con un legislador. Diputado Andrés Vallejo, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. SEÑOR ANDRES VALLEJO ARCOS. Señor Presidente: Quiero a nombre de todos los diputados, presentar al señor Diputado Nacional Manuel Félix López, la condolencia por el lamentable fallecimiento de su hermano, y pedirle a usted, que el Plenario de las Comisiones apruebe o emita un Acuerdo solidarizándose con el compañero diputado, que ha tenido este problema familiar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará. Diputado Harry Alvarez, tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores : En el Orden del Día de esta sesión, martes veintidós de noviembre, en el primer punto se ha establecido el debate del proyec-



.../...

to de Decreto que congela por el lapso de un año las tarifas - agua potable, luz eléctrica y teléfonos en los domicilios o re- sidencias familiares. Este proyecto presentado por nuestro - compañero de bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, Daniel Alvarez Tenorio, es un proyecto de enorme beneficio y de inte- rés social, porque efectivamente, lo que vamos a impedir es -- que las tarifas de luz eléctrica, de agua potable y teléfonos sigan golpeando la economía del pueblo ecuatoriano y debe me- recer por encima de cualquier consideración que se haga, una - prioridad del Congreso ecuatoriano, para que sin modificatoria al Orden del Día se lo trate inmediatamente, así como lo hemos hecho para otros proyectos, que si hay que hablarlos en faccio- nes políticas, lo ha hecho el Partido Roldosista a favor de - cualquier otro partido político, pensando en que si es un pro- yecto de interés social, por encima de las diferencias políti- cas, es el pueblo, razón suprema de nuestra presencia, la que nos obliga fundamentalmente a demandar la resolución del Con- greso ecuatoriano, más aún cuando este proyecto tiende a conge- lar las tarifas de luz eléctrica, donde hay tanta elevación -- permanente y donde el pueblo ecuatoriano viene reclamando a - través de sus diferentes empresas eléctricas que están regadas en el país, que ya no se sigan elevando sus costos. De igual- manera, para el agua potable; de igual manera para la liquida- ción de los servicios de teléfonos y son proyectos que tienen este contenido. Por favor, señor Presidente y señores legisla- dores, no utilicemos ningún argumento, no veamos que hay la - firma o no hay la firma, o no ha sido aprobado por la Comisión, sino que simplemente si está ya aquí en el Orden del Día, es - porque básicamente se ha cumplido con las disposiciones que a través de las Comisiones Legislativas han llegado a la Secreta- ría del Congreso ecuatoriano y cuando llegan a la Secretaría - es porque se han cumplido con los requisitos exigidos por el - Reglamento del Congreso y por la Ley Orgánica de la Función Le- gislativa. Por lo tanto, demando de usted, señor Presidente , tal como ha sido su posición vertical, sería y más aún permanente mente expresada en los medios de comunicación social, de defen- der los intereses del pueblo, hoy demostrarlas una vez más, -- cuando procedamos a tratar en el primer punto del Orden del -

.../...

Día el proyecto que congela las tarifas de luz eléctrica, de agua potable y de teléfonos, proyecto presentado por nuestro compañero del bloque Roldosista, Daniel Alvarez Tenorio, a quien le presentamos nuestro absoluto respaldo y solidaridad para que el Congreso trate el día de hoy inmediatamente y sin reservas el primer punto del Orden del Día. Señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Iván Rodríguez, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H. LICENCIADO EDGAR IVAN RODRIGUEZ. Señor Presidente, muchas gracias. Estando de acuerdo con el pedido del Diputado Andrés Vallejo, igualmente nuestro partido, el Bloque de diputado del M.P.D., se solidariza por este acontecimiento que enluta sin lugar a dudas, a la familia y al hogar del Diputado Manuel Félix López. Por otro lado, antes de hablar sobre el Orden del Día, permítame expresar a nombre del Magisterio ecuatoriano, de los padres de familia, de los estudiantes y de quienes el día de hoy hemos iniciado un paro nacional de actividades de cuarenta y ocho horas en demanda de que el Gobierno nacional atienda puntuales necesidades y puntos que forman parte de la plataforma de lucha del Magisterio ecuatoriano, como por ejemplo el rechazo al incremento del diésel, que sin lugar a dudas afecta a la economía popular y más allá de ello, inclusive afecta al aparato productivo ecuatoriano. Es por eso que en la mañana, el bloque de diputados del M.P.D. acudió al Tribunal de Garantías Constitucionales a expresar y a ratificar nuestro pedido de declarar inconstitucional este Decreto que incrementa los precios de los combustibles, particularmente del diésel. En este proceso de lucha, el Magisterio ecuatoriano, los estudiantes, los trabajadores, quienes estuvieron presentes en esta lucha, como el sector social de los transportistas, fuimos vejados en nuestra integridad física e intelectual por la fuerza pública, que cumpliendo órdenes del Ministro de Gobierno, atropelló, vejó y encarceló durante todo el día en todo el país, a un sinnúmero de estudiantes, maestros y trabajadores, que han hecho uso de su derecho de protestar ante este Gobierno por sus políticas inclementes, que afecta, como di

.../...

je en un principio, a la escuálidad economía y a los bolsillos de la economía del pueblo ecuatoriano. Por eso, me permito expresar ante este Congreso Nacional, nuestro rechazo por esta actitud del Gobierno nacional, que quiere impedir a toda costa que el pueblo ecuatoriano y en este caso a los estudiantes secundarios, universitarios, maestros y al sector de los transportistas, protestar por esta medidas económicas que son inclementes a los sectores populares. Pues entonces, es obligación del Congreso Nacional mediar sobre este asunto, impulsar medidas que realmente sean paliativas y que de alguna manera se constituyan en algo que la necesidad de los sectores populares quieren del Congreso Nacional una actitud diferente de la que en tiempo atrás venía constituyéndose, como no era otra cosa, que el solapador de las medidas de este Gobierno. Por ello, me parece muy importante que en el Orden del Día del Congreso Nacional se haya puesto a consideración y me parece que debe procederse de esa manera, el primer punto del Orden del Día, que implica el congelamiento de las tarifas de luz eléctrica, agua potable y teléfonos de los domicilios o residencias familiares. Este es un proyecto, sin lugar a dudas, que no ha sido presentado por nuestro partido, pero que en su momento, cuando se procedió a la lectura, habíamos dado nuestro respaldo, porque consideramos que estos son los proyectos que benefician a los sectores populares, a nuestro pueblo, a más de diez millones de ecuatorianos que aspiran tener proyectos a través del Congreso Nacional, que paguen de alguna manera las medidas de este incremento del Gobierno. Estamos de acuerdo con el primer punto del Orden del Día. No creemos pues entonces, que la Comisión de lo Laboral y Social haya procedido de una manera ilegal a presentar un informe sin que ésta no haya tenido la certeza y la responsabilidad de tratar y preparar el mismo. Yo creo en la honestidad, en la responsabilidad y en la sinceridad de todos los compañeros legisladores, tratándose de un proyecto, insisto, de carácter eminentemente social, nuestro respaldo para que en el primer punto del Orden del Día se trate precisamente lo que estamos hablando. Pero al mismo tiempo, a más de expresarle mi agradecimiento por haber acogido el pedido del bloque de diputados del M.P.D. y particularmente del Di

.../...

putado Iván Rodríguez, para que se trate un proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, que consta en el punto diecinueve, apreciaría sobre manera, que un señor legislador se permita aceptar la sugerencia y mocione que este punto diecinueve pase al segundo punto del Orden del Día. Esto sería hacer honor a la lucha del Magisterio ecuatoriano, que reclama mejores condiciones de vida para estar inmersos de mejor manera en el proceso de cambio que necesita la educación ecuatoriana. Sugiero pues, que este punto diecinueve pase al segundo punto del Orden del Día y el Congreso comience con la primera parte, es decir, a la lectura del mismo. Finalmente, de igual manera aprecio el que usted, señor Presidente, haya accedido al pedido del señor Prefecto de Píchincha, para ser recibido en Comisión General y dé a conocer sus puntos de vista sobre un problema que sin lugar a dudas le atañe al Congreso Nacional, pero que al mismo tiempo es delicado tratar el asunto, mientras no exista un acuerdo entre quienes realmente tenemos que apreciar un asunto de esta naturaleza, para solucionar un problema que tiene que ser solucionado, tarde o temprano en homenaje a este pueblo de La Concordia. Mu- chísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Susana González, tiene la pala- bra.-----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Señor Presidente: Hace un mes aproxima- damente, el Congreso aprobó un Acuerdo en relación a una com- pensación por separación voluntaria a los empleados del IERAC , con el fin de no hacer una discriminación y que se acojan tam- bién a este beneficio los empleados del área de la salud, qui- siera que por favor se lea a través de Secretaría, el Acuerdo - correspondiente y se lo ponga a consideración de los señores di- putados. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al Acuerdo, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "El Congreso Nacional. Considerando: Que - en el Suplemento del Registro Oficial número cuatrocientos once

.../...

de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se promulga el -  
Reglamento general a la Ley de Modernización del Estado, en el  
que consta el Artículo ochenta, el mismo que dispone la forma-  
para el cálculo de la compensación por separación voluntaria:-  
Se entenderá por remuneración los siguientes rubros y especifi-  
caciones: El literal k) bonificaciones y recompensas adiciona-  
les"; y, Que la Federación de Servidores Públicos ha hecho llegar  
a este Congreso Nacional una petición en el sentido de que el  
señor Ministro de Finanzas y Crédito Público ha dispuesto que  
en la liquidación por separación voluntaria de los empleados y  
trabajadores del Ministerio de Salud Pública, no se haga cons-  
tar los decimo-terceros, cuartos y sextos sueldos adicionales,  
pese a que estos se encuentran expresamente reconocidos en los  
Artículos cuatro de la Ley de Remuneraciones y tres de su Re-  
glamento, como asignaciones complementarias al sueldo básico -  
del servidor público; Que es obligación del Congreso Nacional  
legislar en favor de la clase desposeída del país y vigilar --  
que los Ministros de Estado cumplan con la Constitución y más-  
leyes del país; En ejercicio de sus facultades constituciona-  
les y legales, Acuerda: Conminar al señor Ministro de Finanzas  
y Crédito Público para que cumpla con lo establecido en los Ar-  
tículos cuatro de la Ley de Remuneraciones y tres de su Regla-  
mento, incluyendo en la liquidación del personal del Ministe-  
rio de Salud Pública, los valores correspondientes a los déci-  
mos tercero, cuarto, quinto y sexto sueldo, los mismos que cons-  
tituyen recompensas o asignaciones complementarias adicionales  
al sueldo básico del servidor público". Hasta ahí el texto del  
Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración. Tome votación, señor -  
Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a fa-  
vor del Acuerdo que se ha dado lectura, que por favor levanten  
el brazo. Veinte legisladores a favor, de veintiún presentes,  
señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Primer punto del Orden del Día.

.../...

Diputado Oscar Célleri, había pedido la palabra.-----

EL H. CELLERI CEDENO. Señor Presidente: Por sus expresiones - conocemos que va a ser recibido el Prefecto de Pichincha, por - el asunto de La Concordia. Quiero yo pedirle que tenga el mismo - tratamiento para el Prefecto de Esmeraldas, tengo entendido, - que espera sea recibido también en Comisión General a fin de - que Esmeraldas pueda en el Parlamento Nacional hacer oír su voz - al respecto de ese problema. Señor Presidente: Yo quiero aco- ger una petición expresa de un Diputado de Manabí, del Diputado Rupertí y del Diputado del M.P.D., para que los puntos dieciocho que es un proyecto de Ley que financia a los Municipios de la - Provincia de Manabí, en honor a esa provincia; y, el punto die- cinueve que es la lectura del proyecto de Ley de Reformas a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, pa- sen a los puntos cuatro y cinco, a fin de que el resto continúe igual. El día de ayer, usted felicitaba a una de las Comisio- nes al respecto, sobre el tratamiento a las leyes que se están dando en este Plenario, es extraño que se pretenda querer impo- ner a través del chantaje, pretendiendo boicotear el desarrollo de un proyecto simplemente porque no se le daba antojo a un ma- jadero para lo que a él le parece correcto. La mayor parte de estos proyectos que vea aquí en el Orden del Día son social - cristianos. Quisiera que nos diga de una vez usted, si es que en verdad venimos aquí a trabajar o cree que solamente estamos al servicio de un partido. Caso contrario, pues les daremos la guerra aquí y oponernos a todo lo que ustedes presenten si es -- que en verdad quieren creer que por que presentan un proyecto - del Partido Roldosista Ecuatoriano, sin razón ni fundamento, so- lo por la estupidez humana de alguien, pretende o quiere oponer se a un proyecto determinado. Yo le pido muy comedidamente, se- ñor Presidente, que por favor se respete en ese sentido la ubi- cación del primer punto del Orden del Día, que es el debate que congela las tarifas de luz eléctrica, agua potable, teléfonos - en domicilios y residencias familiares. El cambio del Orden - del Día lo presento como moción, por lo que agradeceré que los puntos dieciocho y diecinueve pasen al cuarto y al quinto lugar del Orden del Día, señor Presidente.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Posso, tiene la palabra.-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente: Queremos a nombre del -  
Bloque Legislativo del Movimiento Popular Democrático, apoyar el  
hecho de que se trate hoy en primer lugar el proyecto del Diputa-  
do Daniel Alvarez. Me parece importante que esa temática de or-  
den social la trate el Congreso Nacional y por supuesto, podemos  
acoger el planteamiento del Diputado Oscar Célleri, a fin de que  
los puntos dieciocho y diecinueve pasen a ser cuarto y quinto en  
el Orden del Día. Consecuentemente, quisiéramos presentar a -  
los señores legisladores del Plenario, que acogieran el pedido -  
o la moción planteada por el Diputado Célleri. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a tomar votación sobre la moción del  
Diputado Célleri, Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor  
de la moción del Diputado Célleri, en el sentido de que el punto  
dieciocho y diecinueve pasen a ser cuarto y quinto del Orden del  
Día, que por favor se sirvan levantar el brazo. Diecisiete le-  
gisladores a favor, de veintiún presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobada. ¿El Diputado Fabián Alar-  
cón había pedido la palabra? Como no, tan pronto como concluya -  
la Comisión General tendrá usted la palabra en primer lugar .---

EL H. ALARCON RIVERA. Me da luego la palabra, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, Señores diputados: Como yo les había  
anticipado, el señor Prefecto Provincial de Pichincha se encuen-  
tra en la Presidencia, ha sido invitado para exponer su criterio,  
como ha sido invitado el Prefecto de Esmeraldas, en un intento -  
que me arriesgo a que sea fallido, pero lo cumplo a conciencia -  
de patria, de intentar encontrar una vez más una solución armóni-  
ca al problema evidente, que no podemos desconocer que existe en  
esa parroquia tan querida por todos los ecuatorianos. De tal ma-  
nera, que voy a declarar un receso, instalarnos en Comisión Gene-  
ral para recibir al Prefecto que está aquí, lo hemos citado a -

.../...

las siete, luego continuamos. Diputado Iván Rodríguez, tenga la bondad de invitar al señor Prefecto que está en la Presidencia para que nos acompañe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESION E INSTALA UNA COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PICHINCHA, SEÑOR FEDERICO PEREZ INTRIAGO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CINCO MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instalada la Comisión General para escuchar la exposición del señor Prefecto Provincial de Pichincha, señor Federico Pérez. Como les indiqué a ustedes, señores diputados, el señor Prefecto de Pichincha hoy en la mañana, junto a los señores consejeros provinciales, me visitó y solicitó ser escuchado por el Parlamento Nacional, por el Plenario de las Comisiones, en relación con el tema del proyecto que cursa en segundo debate para la cantonización de la parroquia La Concordia. Tiene la palabra el señor Prefecto Provincial de Pichincha.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PICHINCHA, SEÑOR FEDERICO PEREZ INTRIAGO. Muchas gracias. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, distinguidos y honorables diputados, señor Presidente Ocasional, consejeros provinciales, distinguidos compañeros del Consejo Provincial de Pichincha, señor Secretario del Congreso, señor Secretario del Consejo Provincial de Pichincha. Quiero agradecerle enormemente, señor Presidente, por habernos recibido en esta tarde y noche, y quiero hacer una reflexión clara con respecto y me permita por favor hacerlo, de aquella oportunidad en que, no más allá de doce meses, también tuvimos esta magnífica oportunidad, digo de aquel entonces, de presentar ante el Congreso Nacional en la anterior Presidencia, nuestro proyecto para cantonizar a La Concordia en la Provincia de Pichincha. La diferencia que existe en la magestuosidad de este recinto legislativo, es realmente asombrosa, comenzando por la gentileza de la recepción de parte suya y de los señores diputados. En segundo lugar, podrá usted observar, señor Presidente y los señores diputados, no hemos concurrido con



.../...

barras en esta tarde y noche, no hemos concurrido con ciudadanos pichinchanos para que pretendan favorecer el proyecto de la cantonización de este importantísimo lugar geográfico para Pichincha; Hemos venido los señores consejeros y quien habla para explicar nuestro punto de vista, comedida y cordial, educada y por supuesto respetuosa a los señores legisladores, para que tengan la oportunidad lógica y clara, sencilla y al mismo tiempo, digo yo, de ecuanimidad, sin presiones de ninguna naturaleza, para que puedan tomar la mejor de las resoluciones en torno a este problema que no es de ayer, a este problema que es de muchos años atrás, como treinta y cinco años, y que tiene en la incertidumbre, en el subdesarrollo a un lugar importantísimo que ni siquiera es recinto de nuestra patria, sino un punto geográfico más del mapa ecuatoriano. Asiste a la Prefectura Provincial de Pichincha una serie de acontecimientos de orden legal y siendo éste precisamente el recinto de la legalidad que existe en este país, esgrimiremos o trataremos de esgrimir tesis exclusivamente de orden legal para afianzar nuestro punto de vista y nuestro criterio. En mil novecientos setenta y ocho, específicamente el treinta de agosto, la Comisión de Límites del Ministerio de Gobierno, específicamente determinó que La Concordia, punto geográfico en disputa hace muchos años, repito, sea parte y debe ser parte desde aquel entonces, de la Provincia de Pichincha. En mil novecientos ochenta y nueve es conocida nuevamente la resolución de la Comisión de Límites del Ministerio de Gobierno por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la Primera Sala; y la decisión de mil novecientos setenta y ocho, precisamente el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve es ratificada una vez más por la Primera Sala de lo Contencioso Administrativo, a efectos de consolidar aquella posición que viene reclamando Pichincha desde hace muchos años, en que La Concordia le pertenece por historia y por una relación lógica de comercio y por supuesto también étnica. Como es lógico suponer, ante esta segunda decisión, las autoridades de Esmeraldas y, digo, como es lógico suponer, porque entendemos la posición de Esmeraldas, entendemos la posición de los gobiernos seccionales y los representantes diputados de Esmeraldas con respecto a algo que -

.../...

para ellos puede ser y puede significar de lógica consecuencia, de que La Concordia pertenezca a esta importantísima y queridísima hermana Provincia de Esmeraldas, interponen entonces el recurso de apelación al mismo Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en la Segunda Sala, y, la misma Segunda Sala, un año después, exactamente el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa ratifica una vez más la decisión de mil novecientos setenta y ocho y la decisión de mil novecientos ochenta y nueve de la Primera Sala, en el sentido de que La Concordia pertenece a la Provincia de Pichincha. Como es lógico suponer, distinguido señor Presidente y señores diputados, una actitud legal como la que emana de las correspondientes salas de lo Contencioso Administrativo, es absolutamente lógica de entender, es inapelable, es una resolución que debe acatarse y debe implementarse y es exactamente lo que Pichincha ha hecho desde aquel entonces, implementar la resolución que por tres oportunidades, he de repetir, señores Diputados y señor Presidente, con su venia, aquella resolución de mil novecientos setenta y ocho en la Comisión de Límites, la resolución ratificatoria de mil novecientos ochenta y nueve y la resolución de mil novecientos noventa. De modo que no existen motivos de apelación con respecto a esta última resolución, es inapelable. Sin embargo de eso, la Provincia de Esmeraldas, la hermana Provincia de Esmeraldas, no ha querido aceptar semejantes resoluciones o tales resoluciones, porque evidentemente ya hemos de entenderlo bajo el punto de vista humano, se sienten ofendidos, se sienten dolidos de que esta resolución se haya dado. He de ratificar nuevamente que la Ley es una actividad y una actitud, que debe ser lógicamente respetada por las partes. Esmeraldas desde aquel entonces ha venido pugando fuera de la Ley para que La Concordia le pertenezca. Al margen de eso, señor Presidente y honorables diputados, que más importancia puede tener de que La Concordia sea de Esmeraldas o sea de Pichincha, por este motivo y esa consideración, también al margen de la resolución tanto de la Comisión de Límites como de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo en la Primera y Segunda Sala, el Consejo Provincial de Pichincha, a través de los diferentes Prefectos y en el caso que ocupa a la actual administración con sus consejeros, ha venido haciendo la obra que tanto reclama este punto geográfico, todavía geográfico de

.../...

nuestra querida patria. Y entre otras obras de esta administración, cabe anotar muchísimas, que serían este momento tal vez muy largas de enumerarlas y que sobrepasan los quinientos millones de sucres en favor de una población, que repito, ha sido postergada porque mientras se dilucida a quien debe pertenecer esta importantísima población, nadie toma a su cargo la responsabilidad de atender a este pueblo. Inclusive debo a ustedes manifestar que histórica y geográficamente; con su venia, señor Presidente, que inclusive la carretera que va desde la ciudad de Quito-Calacalí-Nanegalito; Nanegalito-Los Bancos; Los Bancos Pedro Vicente Maldonado; Pedro Vicente Maldonado-Puerto Quito y Puerto Quito-La Independencia, fue diseñada precisamente hace muchos años porque esta carretera está dentro de la jurisdicción de Pichincha. Mal habrían hecho los Prefectos anteriores, desde mil novecientos setenta y cuatro, en la Presidencia del Consejo Provincial de Pichincha el doctor Manuel Córdova Galarza, de haber diseñado esta carretera si habría pertenecido a la Provincia de Esmeraldas. Pero no tiene tanta importancia tampoco el hecho de lo que yo pueda decir históricamente, porque según las pretensiones de Esmeraldas y según la posición tal vez clara para el sistema que quieren aplicar las autoridades esmeraldenses de acuerdo a la historia, dicen que Esmeraldas tiene jurisdicción sobre La Concordia. Pero por eso digo, que más allá de la importancia de la historia, si es que la historia determina que La Concordia es de Esmeraldas o es de Pichincha, entonces los ecuatorianos nos veríamos afectados directamente con respecto a la historia para reclamar el día de mañana, porque así lo determinó la historia también de que Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona, pertenecen al Ecuador. Son casos y hechos juzgados, que más allá de la importancia de la reclamación está el hecho histórico de a quién realmente el pueblo quiere pertenecer. Por esta razón, el Consejo Provincial de Pichincha en vez de dar, o amén de dar una posible disertación con respecto a lo que cree por justicia, por derecho y por historia le pertenece, quiere poner en consideración de los honorables diputados y de usted, distinguido señor Presidente, una propuesta que creo que es la más justa y la más noble en relación al problema álgido que vivimos en La Concordia. Debemos dejar de lado toda concep

.../...

ción que puede y atañe a la necesidad básica de que Pichincha - se haga cargo de algo que es de importancia, se debe dejar de - lado el hecho y el antecedente claro y lógico de que Pichincha ha invertido solamente dentro de la población de La Concordia , quinientos millones de sucres, de que está hecho un carretero por más de cuarenta mil millones que llega a La Independencia, lugar que va mucho más allá geográficamente , repito, de lo que es La Concordia en cercanía al mismo cantón Quinindé. Se debe dejar de lado el propósito claro de lo que significa para el - Consejo Provincial de Pichincha hacer una obra como la que está haciendo, que lleva la carretera desde La Concordia-Las Vi- llegas-Monterrey; Monterrey-Bocana del Chila para empatar con- la Sumag-Perdernaes, se debe dejar de lado todo aquello, por- que el país es uno solo. Qué importancia puede tener para fi- nes exclusivamente de vanagloriarse personalmente, el decir - que la carretera parte de Pichincha y llega a Pichincha; la ca- rretera parte de Pichincha, une el norte del país con toda la- zona productiva de Esmeraldas, y por supuesto, llega a las lin- das playas de la Provincia de Manabí también, con la Sumag-Pe- dernales. De modo que siendo el país uno solo, siendo la mis- tica de trabajo de la Prefectura de Pichincha y de los señores diputados, de que el país es uno solo, pedimos formalmente, co- medidamente, pedimos a nuestros hermanos esmeraldeños, por ló- gica consecuencia de lo que acabo de mencionar, de que Pichin- cha está dispuesta a pedir al Honorable Congreso Nacional de - que se archive el proyecto de cantonización de La Concordia a favor de Pichincha, sin relegar ninguna decisión, ninguna posi- ción clara que le asiste, repito, por ley y por justicia le corresponden. Sin relegar eso, estaría dispuesta Pichincha a - pedir al Honorable Congreso Nacional, que se archive el proyec- to de Ley de cantonización para Pichincha, pero siempre y cuan- do también Esmeraldas pida el archivo correspondiente del proyec- to de Ley de cantonización de La Concordia a favor de la - Provincia hermana de Esmeraldas, y que sea el Congreso Nacional quien decida unánimemente, mayoritariamente si es posible, de que se llegue a la consulta popular, único mecanismo que puede existir para salvaguardar los intereses del pueblo, la seguri- dad de un pueblo y por sobre todas las cosas el respeto que se

.../...

merece una comunidad que ha decidido, yo creo, en favor de su independencia; independencia por supuesto circunstancial, pero por sobre todas las cosas, de su paz, tranquilidad y progreso.- Por esta razón, y para finalizar con el agradecimiento nuevamente profundo y con el agradecimiento claro de lo que significa el respeto de la comunidad pichinchana a los legisladores ecuatorianos y a este recinto importante de la democracia, la libertad, del pensamiento y de palabra, pedirles a los honorables diputados que así decidan, que decidan favorablemente por una consulta, porque además no es solamente potestad del Ejecutivo de acuerdo a lo que conocemos en virtud del ordenamiento legal, sino que también es potestad del Congreso Nacional decidir en aplicación de la Ley de Régimen Municipal en el Artículo sexto, de que ustedes pueden el día de mañana excitar, conminar al Tribunal Supremo Electoral, para que de inmediato, cuando existan dudas con respecto a una cantonización, cuando existan dudas con respecto al aspecto de orden geográfico de una parte y un tema puntual de nuestra patria, pueda el Congreso Nacional excitar al Tribunal Supremo Electoral en aplicación de la Ley de Régimen Municipal y del Artículo sexto, para que se haga la consulta correspondiente que permita, no al Ejecutivo como tal, en excitación al Presidente de la República, no al Tribunal Provincial de Pichincha, sino al Tribunal Supremo Electoral para que así se concurre, para que en el día de mañana tengamos la opción y la posibilidad de que el pueblo decida. Con esto termino, distinguidos honorables señores diputados, no les quiero cansar más y siempre con la reverencia y la venia que ustedes se merecen, porque cuando Esmeraldas decida que retira su propuesta y más allá de lo que diga Esmeraldas y lo que diga Pichincha, el pueblo de La Concordia decida el día de mañana que quiere pertenecer a Esmeraldas, tengan ustedes la evidencia, porque es una palabra de honor, debe ser así el honor de los ecuatorianos, Pichincha delante de todo lo que significa el Consejo Provincial con sus consejeros, estará dispuesta a darle la mano al señor Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, a las autoridades varias de la Provincia de Esmeraldas, y por sobre todo al pueblo esmeraldeño para decirle el pueblo votó por Esmeraldas y si el pueblo votó por Esmeraldas, entonces Pi

../...

chinchá debe coadyuvar lógicamente porque el país es uno solo , hacer la obra y el desarrollo que tanto requiere esa comunidad ecuatoriana. Y si por el contrario, el pueblo decide que quiere pertenecer a Pichincha, por su dignidad, por su posición, - por su lógica, por su concepción clara democrática, esperamos de la misma manera que nuestros hermanos esmeraldeños expongan y digan lo mismo, que estarán sujetos y ayudarán a la Prefectura Provincial de Pichincha y a las autoridades y a los diputados pichinchanos, para que todos concurramos en pos de salvar a esta comunidad tan importante de esta patria. Pido, señor - Presidente, con todo comedimiento, y a los señores diputados , que también se invite al señor Prefecto de Esmeraldas para que exponga lo suyo, y quiero a la distancia señor Prefecto de Esmeraldas, estrechar mi mano de ecuatoriano, porque más allá de las pugnas que puedan existir en forma personal entre el Prefecto de Esmeraldas y el Prefecto pichinchano, he de repetir , está la suerte de todo un pueblo, que ávido de esperanzas y de mejores días espera del Congreso Nacional un pronunciamiento - adecuado, claro, lógico, meridiano, como es costumbre en su - Presidencia y en la presencia de los honorables aquí presentes. Gracias, diputados; gracias, su señoría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro clausurada la Comisión General y considero conveniente dar paso a un debate respecto a este problema. Yo creo que las heridas infecciosas no son convenientes al cuerpo social, no son convenientes al cuerpo de la patria y creo que debemos comenzar a exponer nuestros argumentos. El señor Diputado Homero López de Esmeraldas me a pedido la palabra y se la voy a conceder. El señor Diputado Almeida me a pedido la palabra; el Diputado Posso; el Diputado Frank Vargas y los señores diputados que deseen intervenir, les ruego inscribirse. Diputado Dotti, Diputado Llerena, Diputado Alarcón, Diputado Celleri, Diputado Iván Rodríguez, Diputado Harry Alvarez. Tiene la palabra el señor Diputado Homero López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA INSTALADA LA COMISION GENERAL Y REINSTALA LA SESION CON UN DEBATE SOBRE EL TEMA TRATADO EN LA COMISION GENERAL: CANTONIZACION DE LA CONCORDIA, SIENDO LAS DIE-

.../...

CINUEVE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS.-----

- III -

EL H. LOPEZ SAUD. Señores legisladores: El señor Prefecto de Pichincha ha venido al Congreso Nacional a mentir, por cuanto la Provincia de Pichincha solo tiene una sentencia de lo Contencioso Administrativo, que dice que La Concordia pertenece a la Provincia de Pichincha, pero en el párrafo último de la resolución de lo Contencioso Administrativo también dice que es el Congreso Nacional el que debe determinar definitivamente si La Concordia pertenece a Pichincha o a Esmeraldas. Para ello, en mil novecientos noventa y dos se presentó un proyecto de Ley, que tiene los informes para segundo debate, dicho informe tiene igualmente la aprobación de la Comisión de Límites Internos de la República, que pido que por Secretaría se lea este documento. La Comisión de Límites Internos de la República, la CELIR, aprueba de que La Concordia procede como cantón. Le pido que lo haga leer por Secretaría, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, treinta de julio de mil novecientos noventa y dos. Señor Segundo Salinas, Presidente de la Subcomisión de Asuntos de Provincialización y Cantonización del Honorable Congreso Nacional. De mis consideraciones: En referencia al oficio noventa y cinco DPC, de fecha quince de julio del año en curso, cúpleme remitir a usted, los límites técnicamente descritos por la Comisión Especial de Límites Internos de la República para el proyecto de creación del Cantón La Concordia, los mismos que fueron aprobados en sesión ordinaria del martes veintiocho de los corrientes. Atentamente, doctor Jorge Jaramillo, Secretario General de la Comisión Especial de Límites Internos de la República".-----

EL H. LOPEZ SAUD. Señor Presidente: No obstante a ello, en mil novecientos cincuenta y nueve, aquí tengo la foto, el entonces Presidente Constitucional de la República, don Camilo Ponce Enríquez, va y pone el hito en La Concordia entre Pichincha, Manabí y Esmeraldas, aquí está la foto que la historia se

.../...

encargó de revelar como estamos en el momento actual. Igualmente, en el Registro Oficial de mil novecientos dieciocho, sábado diecinueve, Registro Oficial del Presidente Constitucional don Alfredo Baquerizo Moreno, entrega por Decreto, según el Artículo primero, todas las tierras de la jurisdicción en favor de Esmeraldas y quién cree que va a comprar tierras a jurisdicción - pues, la madre del señor Prefecto que acaba de salir este momento y las registra en el cantón Esmeraldas. Pido por Secretaría que se lea esto por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a las partes pertinentes de la escritura, Diputado López, lo que está marcado. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La certificación dice lo siguiente; Conferida por el Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas : "Que revisados los libros de Registro de Propiedad de esta oficina, aparece inscrita con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, el registro de menor cuantía bajo el número treinta y cinco y con el número ciento cincuenta y siete del repertorio, una venta directa que otorga el Municipio de Esmeraldas en favor de la señora Gloria Intriago de Pérez Chiriboga, relacionada con un lote de terreno de doscientas hectáreas ubicado en el Recinto Cocola, jurisdicción de la parroquia Rosa Zárate, del Cantón Quinindé, en la provincia de Esmeraldas". La certificación tiene fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y dos y hay una firma ilegible.-----

EL H. LOPEZ SAUD. Gracias, señor Presidente. Habla de un camino el señor Prefecto, que se ha abierto por La Independencia, - la Nueva Concordia, camino que fue financiado por el Banco Mundial, pero no fue él quien diseñó ese camino, fue Simón Bolívar, aquí tengo el Decreto, sino que es largo; pero en la parte pertinente fue Simón Bolívar quien abre el camino, costaba veintecientos el kilómetro lineal. Cómo puede venir a estas alturas - a decir que se aprovecha de un crédito del Banco Mundial para - abrir un camino que beneficia agrícolamente tanto a la Provincia de Esmeraldas como a la Provincia de Pichicha. Pero hay un-



.../...

documento más interesante y que le pido su atención. Quiero que se lea este documento por Secretaría, porque ya tanto los moradores de Santo Domingo de los Colorados no creen en sus autoridades de Pichincha, en los diputados. Por lo tanto, se suscribe una acta entre las autoridades de Esmeraldas y las autoridades de Santo Domingo de los Colorados, diciendo en esta acta que se da a conocer a la República, que los dos frentes de trabajo piden un mutuo acuerdo, que se apoye la cantonización de La Concordia y se apoye la provincialización de Santo Domingo, y esto lo firman Jorge Yumbra, Olger Velasteguí, Carlos Saud, Gabriel Saud, el reverendo Padre de Santo Domingo Gualberto Pérez, el vicario Apostólico de Esmeraldas Juan Brezzani, y pido que se lea este texto por Secretaría, para que se conozca.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Señor Presidente del Congreso Nacional. - Con sentimientos de alta consideración y estima, quienes suscribimos el presente oficio, solicitamos a usted, se sirva dispensarnos su valiosa atención. Por más de cincuenta años los pueblos de Esmeraldas y Pichincha en el área de Santo Domingo de los Colorados, han mantenido dificultades limítrofes, que como resultado ocasionan atraso y desarmonía entre los pobladores de estos sectores. De varias maneras se han buscado soluciones a tan álgido problema, pero las instancias de las autoridades del Estado, a pesar de sus esfuerzos, no han logrado un resultado positivo. Hoy que el alto espíritu de unidad nacional entre las partes nos han conducido a un entendimiento recíproco para el logro de la paz y progreso de este importante sector de la patria. Dentro de estos esfuerzos recurrimos a usted, a fin de que se digna incluir en el Orden del Día para ser tratados de conformidad con el Reglamento Interno del Congreso Nacional, los proyectos de Ley relativos a la provincialización de Santo Domingo de los Colorados y el de la cantonización de La Concordia de la Provincia de Esmeraldas. En consecuencia, dando origen a un camino de comprensión y armonía cívica, pedimos a su señoría, que atienda favorablemente esta especial solicitud, la que formulamos en bien de nuestras comunidades y de la patria. Atentamente,

.../...

ingeniero Jorge Yumbra León, Presidente Comité Provincializa-  
ción; ingeniero Gabriel Saud Saud, Diputado por Esmeraldas; li-  
cenciado Olger Velasteguí R., Vicepresidente Comité Provincia-  
lización Santo Domingo; señor Carlos Saud, Prefecto de Esmeral-  
das; Reverendo padre Gualberto Pérez, Vicario de Santo Domingo  
de lo Colorados; padre Juan Brezzani, Vicario de Esmeraldas; -  
señor Arcelio Tenorio, Tesorero del Comité de Provincialización,  
señor Oswaldo Zambrano, Presidente de la Junta ProMejoras de  
La Concordia; señor Galo Luzuriaga, Coordinador del Comité de  
Provincialización de Santo Domingo de lo Colorados; señor Agus-  
tín Ocampo, Representante de la ciudadanía de La Concordia; se-  
ñor Adalberto Stacio, por el Comité de Cantonización de La Con-  
cordia; egresado Jouver Casanova, Presidente del Comité Cívico  
de La Concordia".-----

EL H. LOPEZ SAUD. Señor Presidente: Igualmente en mil novecien-  
tos noventa y dos, viendo que Pichincha quería llegar al kiló-  
metro doscientos, a doce kilómetros de Quinindé, siendo yo Le-  
gislator me preocupé de parroquializar La Unión de Quinindé -  
que está a doce kilómetros de La Concordia; aquí está el Decre-  
to del señor Ministro de Gobierno, César Verduga, en la cual -  
parroquializa La Unión de Quinindé en favor de Esmeraldas. Pero  
no es culpa de Esmeraldas de que tengamos un proyecto para se-  
gundo debate, que firman el informe María Eugenia Lima, Carlos  
Julio Arosemena, Diputado Rosero, y el Diputado Elbres y lo --  
certifica el Secretario de la Comisión. Este informe fue vota-  
do por el Plenario y además lo respaldan con veinte firmas pa-  
ra que sea incluido en el Orden del Día. Pero según el Artícu-  
lo quince, numeral nueve del Reglamento Interno, usted tiene -  
que acoger todos los proyectos terminados para su segundo o pri-  
mer debate. Yo he respetado mucho como se han llevado estas se-  
siones y bajo su criterio, siempre pidiéndole la benevolencia,  
pido siempre que se ponga en el Orden del Día este proyecto de  
La Concordia; no siendo así, sometimos a votación y consta por  
este Plenario, que debe estar en el Orden del Día. Señor Pre-  
sidente: Hay mil razones para seguir debatiendo el tema de La  
Concordia, pero la verdad es que nosotros tenemos un proyecto -  
terminado, listo para su segundo debate. Ha habido enfrentamien-

.../....

tos toda la vida entre Esmeraldas y Pichincha, hasta en las últimas fiestas cívicas que fueron muy graves y yo creo que este Congreso es el que tiene que conocer y demarcar las cantonizaciones de la República del Ecuador, no es una consulta popular porque - sino para qué está el Congreso, sino para legislar precisamente - estos temas , y hay una Comisión creada especialmente, que es la Comisión de lo Civil y Penal, que tiene que dar las soluciones a través de todos sus informes, y para que ese informe de La Concordia esté debidamente soportado, tiene que tener el informe de la Comisión de Límites, informe de la CELIR, y todos los informes anexos para que esto se convierta en Ley de la República. Yo no tengo nada más que decir, pero los documentos están a la vista - y a cualquier Diputado puedo entregárselos para que los tenga. - Mi gratitud y muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Diputado Luis Almeida, tiene la palabra.-----

EL H. ALMEIDA MORAN. Gracias, señor Presidente. Así quisiera - que fueran las personas para defender los derechos territoriales ecuatorianos, no defender intereses mezquinos de una u otra provincia. Yo creo que la inoperancia de los Prefectos, tanto de Pichincha como de Esmeraldas, han determinado que los pueblos se rebelen y eso es lo que está sucediendo allá. Creo que la mejor solución es de que haya la consulta popular, para que los propios habitantes decidan cómo ó a qué provincia deben ir, y no para manejar o para hacer ganar o perder a un Diputado en cualquier - otra provincia. Eso es lo que realmente debe interesarle a toda la gente en el Ecuador, la gente de La Concordia pide obras, la Provincia de Pichincha está haciendo obras, la Provincia de Esmeraldas le está haciendo obras, ninguna de las dos le ha hecho -- obras, por eso los negros están resentidos. Aquí hay cosas más importantes que tratar y yo creo que si hay que tratar la cuestión, el Congreso Nacional tendrá que decidir sobre la autodeterminación de aquel pueblo y no hacer politiquería barata para tratar de ganar uno u otro voto, aquí hay cosas más importantes, señor Presidente. Hoy día el señor López Saúd ha sacado en la Hora de Esmeraldas, una ratificación de conformación de Comisión ,

.../...

que usted, señor Presidente del Congreso, parece que está recordando sus actitudes hitlerianas o su ascendencia hitleriana y trata de avasallar la Ley en el Ecuador, en el Congreso Nacional y cambia y saca un auténtico descendiente de negro él, porque el señor López Saúd no es negro, él es descendiente de turco, -- que le gusten los negros es otra cosa, pero que él es descendiente de negro? definitivamente, y parece que usted, señor Presidente, con su comadre se han puesto de acuerdo para beneficiarla. -- Esto es lo que están haciendo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Usted está fuera de orden. Respete a las Cámaras y a los diputados o le quito la palabra, Diputado Almeida...-----

EL H. ALMEIDA MORAN. ...Aquí, señor Presidente, usted tiene que hacer primero respetar al Congreso Nacional como tiene que ser, no puede porque le tenga bronca a este pobre negro, médico esmeraldeño, sacarlo de una Comisión y sentar malos precedentes en la República del Ecuador y en el Congreso Nacional, eso está haciendo usted...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Almeida, no voy a permitir. Un momento, no voy a permitir que usted siga en el uso de la palabra si no respeta al Presidente...-----

EL H. ALMEIDA MORAN. ...señor usted no va a hacerme callar a mí, porque yo no he sido nunca su empleado, y usted está ayudando a su comadre y se lo vuelvo a repetir...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Antonio Posso, tiene la palabra.-

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, señores legisladores: -- Realmente es lamentable que sucedan estas cosas en el Congreso Nacional, en el primer poder del Estado. Yo pienso que es necesario que aquí al interior del Parlamento ecuatoriano, se adopten medidas de carácter legislativo, de carácter disciplinario para corregir esta debacle que deshonra realmente al Congreso Nacional. Muchos diputados que somos nuevos en el Parlamento, nos da

../...

realmente vergüenza asistir a este tipo de conflictos que no le hacen nada bien a la democracia de nuestro país. Estas cosas - son las que determinan a veces, a que el pueblo ecuatoriano tenga que condenar enérgicamente la actitud del Parlamento ecuatoriano, y no porque todos los diputados tenemos ese tipo de actitudes, porque ese tipo de actitudes no nos pueden endilgar a todos los parlamentarios del Congreso Nacional. Rechazo enérgicamente en nombre del Bloque Legislativo del Movimiento Popular Democrático, este tipo de actitud. Para entrar en el tema, rogaría a usted, si se puede poner orden en el Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados: Espero que después de lo que sucedió retorne la calma; les ruego tomar asiento y escuchemos al Diputado que está en uso de la palabra. Gracias. -- Les ruego tomar asiento.-----

EL H. POSSO SALGADO. Bien, señor Presidente. En cuanto al tema que nos ocupa, a mí personalmente me parece hasta cierto punto ridículo lo que estamos viendo los ecuatorianos ya por largo tiempo en peleas intestinas entre hermanos ecuatorianos, entre sectores geográficos de nuestro país, de un sector poblacional tan importante, cuyo nombre es La Concordia, ahora se ha vuelto en la discordia de al menos dos provincias hermanas de nuestra patria. Eso no puede ser, hoy el país está afrontando problemas muy serios, muy graves, hay una paralización total en este país por problemas sociales, económicos, y curiosamente el Congreso Nacional, el primer poder del Estado, discutiendo estas cosas, los conflictos permanentes, las broncas, los enfrentamientos que se producen en La Concordia cuando el Prefecto de Pichincha va allá o cuando el Prefecto de Esmeraldas va a ese sector. Me recuerda a la problemática territorial que soporta América Latina, nosotros tenemos un eterno conflicto con el Perú, lo teníamos antes con otros países vecinos; el Perú tiene conflictos territoriales con Bolivia, el Perú lo tiene con Chile, Bolivia lo tiene con Chile, Chile lo tiene con Argentina, hasta tuvo que intervenir el Papa para rearreglar el problema del canal de Beagle. Y así todos los países tienen conflictos territoriales, mismos que son atizados especialmente por el imperio del norte,

.../...

cuando hay conflictos sociales en cada uno de los países, para allí, de esa forma distraer la tensión de los pueblos. Por eso es que a ese mismo imperio le conviene que se mantenga y se sigan manteniendo ese tipo de conflictos territoriales entre países hermanos. Eso que sucede en la región latinoamericana parece que se reproduce al interior de nuestro pequeño país y eso realmente no es justo. Hoy que estamos soportando tan graves problemas, hay una paralización total en el país, producto de las medidas económicas del actual régimen, y aquí discutiendo las peleas limítrofes entre Esmeraldas y Pichincha. Señor Presidente: Quiero recordar también, que entre mi Provincia de Imbabura y la Provincia de Esmeraldas, también hay otro conflicto pequeño de carácter territorial. Hace dos años exactamente un Prefecto que había en Esmeraldas, que le llamaban el Comandante, con cuarenta personas se tomó el pueblo de Las Golondrinas a bala, y últimamente en las elecciones, ese pueblo integrado por alrededor de tres mil votantes no pudieron participar en el proceso electoral por ese conflicto. Conozco adicionalmente que hay pequeños conflictos territoriales entre otras provincias, hermanas de nuestro país, y que al igual que sucedió con el caso Golondrinas que corresponde a la Provincia de Imbabura, también en otras jurisdicciones no les permitieron ejercer el derecho al sufragio a los ecuatorianos por estos pequeños conflictos de carácter territorial. Eso no puede ser, en principio me parece un aspecto de carácter democrático lo que acaba de plantear el señor Prefecto de Pichincha, que se decida el asunto desde el punto de vista de un plebiscito, de una consulta a la gente, antes de que cursen proyectos por separado para cantonizar La Concordia, a favor de una o de otra provincia. Yo más bien, tengo otra salida, otro criterio. A lo mejor puede ser la solución salomónica y definitiva para este permanente conflicto entre Esmeraldas y Pichincha. ¿Por qué señor Presidente? si a propósito de este permanente conflicto, Puedo continuar, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. POSSO SALGADO. Le decía, señor Presidente, que el Con -

.../...

greso podría, a propósito de este conflicto adoptar una resolución histórica. Todos conocemos de una vieja, y además, desde mi punto de vista, justísima aspiración de Santo Domingo de los Colorados, que busca la provincialización. Considero que Santo Domingo de los Colorados, uno de los sectores geográficos de mayor desarrollo en nuestro país.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Escolta, despéjeme toda la barra baja; toda la barra baja. Que no queden en el Congreso sino los diputados; que queden los diputados. Señor Diputado Andrés Vallejo, un punto de orden.....-----

INTERVENCION DEL H. ANDRES VALLEJO ARCOS. Señor Presidente: Ni los diputados, ni los periodistas, ni el pueblo ecuatoriano tenemos porqué soportar estas cosas, que se vayan al mercado a estas cosas. Nosotros nos vamos de aquí.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausuro la sesión, señores diputados. El señor Diputado Posso, queda en el uso de la palabra.....-----

- IV -

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos.....-----

Dr. Heinz Moeller Freile  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Gilberto Vaca García  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Roberto Muñoz Avilés  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL